

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LA CONFIANZA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cda. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, INMOBILIARIA BARSÁ S.A. Propietaria de 200 acciones representada por el señor ANTONIO RAMON SOLA MEDINA; SOLA MEDINA & CIA propietario de 80 acciones representada por la señora Cecilia Tanca de Sola, y el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 120 acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía, es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el período que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

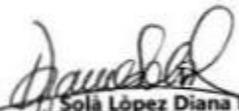
**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el período que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el período analizado, dando a conocer las ventajas y oportunidades que se presentaron en este período, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de los puntos tratados como lo indica su informe.

Puesta en consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, y 3) Copia del Informe del Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) p.Inmobiliaria Barsa s.a.-Solá Medina Antonio Ramón- Presidente de la sesión, Solá López Diana María-Secretaria Ad Hoc de la Sesión, f)p.Sola Medina & Cia.-Cecilia Tanca de Sola,f)p. Solá Medina Francisco Jose-Accionista

*CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 12 de Abril del 2013.*

  
Solá López Diana María  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**

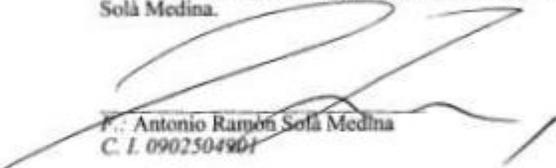
**INMOBILIARIA LA CONFIANZA CIA. LTDA.**

**RUC# 0990303851001**

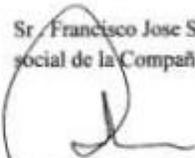
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2013.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

INMOBILIARIA BARSÀ S.A. titular de 200 acciones representativas del 50% del capital social de la Compañía. Asiste en su calidad de presidente de la misma el señor Antonio Ramón Solà Medina.

  
F.: Antonio Ramón Solà Medina  
C. I. 0902504901

Sr. Francisco Jose Solà Medina, titular de 120 acciones representativas del 30% del capital social de la Compañía.

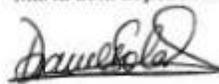
  
F.: Francisco Jose Solà Medina  
C. I. 0901979377

SOLA MEDINA & CIA., titular de 80 acciones representativas del 20% del capital social de la Compañía. Asiste en su calidad de presidente de la misma la sra. Cecilia Tanca de Sola

  
F.: Cecilia Tanca de Sola

*Los accionistas asistentes representan el 100% del capital suscrito con derecho a voto, y que resulta de la lista formada de asistentes anteriormente mencionada.*

*Asimismo, asiste a la presente sesión de la Junta General de Accionistas la señora Diana María Solà López como secretaria AD HOC de la sesión.*

  
F.: Diana María Solà López

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LA CONFIANZA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cda. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía ., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, INMOBILIARIA BARSÁ S.A. Propietaria de 200 acciones representada por el señor ANTONIO RAMON SOLA MEDINA; SOLA MEDINA & CIA propietario de 80 acciones representa por la señora Cecilia Tanca de Sola, y el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 120 acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía, es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el período que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

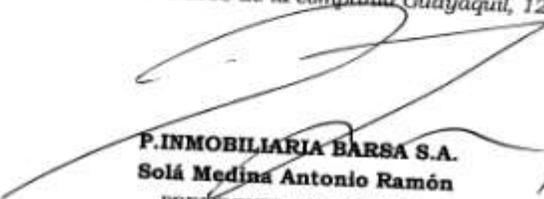
**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el período que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el período analizado, dando a conocer las ventajas y oportunidades que se presentaron en este período, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis de los puntos tratados como lo indica su informe.

Puesta en consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, y 3) Copia del Informe del Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para su constancia todos los concurrentes.

*CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 12 de Abril del 2013*



**P.INMOBILIARIA BARSA S.A.**  
**Solá Medina Antonio Ramón**  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



**Solá López Diana María**  
SECRETARIO AD HOC DE LA SESIÓN



**p.SOLA MEDINA & CIA.**  
Cecilia Tanca de Sola  
ACCIONISTA



**Solá Medina Francisco Jose**  
ACCIONISTA